

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°05/2010
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 24 de Marzo del 2010

En Arica, a 24 días del mes de Marzo del 2010 y siendo las 17:15 hrs. se inicia la Sesión Extraordinaria N°05/2010 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA SRA. ELENA DIAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y Eloy Zapata Espinoza.

Se encuentra ausente el Alcalde don Waldo Sankán Martínez, por estar en comisión de servicio.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) OFICIO N°000598 DEL 19 DE MARZO DEL 2010 DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA, QUE REMITE INFORME FINAL N°60, DE 2009 SOBRE FISCALIZACIÓN EFECTUADA EN LA MUNICIPALIDAD DE ARICA (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal.

- 2) APROBACIÓN INICIATIVAS PROGRAMA “FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN 2010.

EXPONE : Sr. Director Servicio Municipal de Educación.

- 3) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°02/2010 DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN. (Certificado entregado según Memorándum N°820, de fecha 18 de marzo del 2010).

EXPONE : Sr. Director Servicio Municipal de Educación.

4) **APROBACIÓN SUBVENCIÓN PARA LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES: (se adjuntan antecedentes)**

- "Agrupación Atlética Trotamundos de Arica" por un monto de \$5.300.000.-
- "Club de Arica Bodyboard" por un monto de \$20.000.000.-

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación.

5) **INFORME DE COMETIDO INTERNACIONAL A LA CIUDAD DE LIMA – PERÚ, EFECTUADA POR EL CONCEJAL SR. JAVIER ARAYA CORTES, SEGÚN LO PREVISTO EN EL INCISO 2º, LETRA ll), DEL ARTÍCULO 79º, DE LA LEY 18.695 (se adjuntan antecedentes).**

EXPONE : Sr. Director de Control.

6) **SEGÚN EL ARTICULO 65º, DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO: (se adjuntan antecedentes).**

- a) **NOMBRE : ELIZABETH MÓNICA DÍAZ DURAN.**
SOLICITUD : ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOL
GIRO : RESTAURANT DE TURISMO
DOMICILIO : CALLE RAFAEL SOTOMAYOR N°161.

*EXPONE : Sr. Asesor Jurídico
 Sr. Director de Adm. y Finanzas
 Sr. Jefe Oficina de Rentas*

7) **COMPLEMENTACIÓN VIAJE A LA SERENA DEL CONCEJAL SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA, SEGÚN ACUERDO 036/2010 (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE : Concejal Sr. Emilio Ulloa Valenzuela

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1) **OFICIO N°000598 DEL 19 DE MARZO DEL 2010 DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA, QUE REMITE INFORME FINAL N°60, DE 2009 SOBRE FISCALIZACIÓN EFECTUADA EN LA MUNICIPALIDAD DE ARICA.**

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe... Sra. Presidenta, Sres. Concejales, a cada uno de ustedes se les hizo llegar fotocopia del Informe Final N°60/2009 requerido en su oportunidad por la Diputada Sra. Ximena Valcarce Becerra y, se refería a la contratación de la Sra. María Alejandra Aracena Vergara – contrato a Honorario- si gustan les leo las conclusiones que dice textualmente lo siguiente:

CONCLUSIONES

En mérito de lo expuesto, es posible concluir lo siguiente:

1. Se acreditó que en el mes de enero de 2009, la funcionaria municipal, señora Aracena Vergara, mantenía un contrato a honorarios para cumplir funciones como “Coordinadora de Talleres de Identidad Sexual, Naturaleza – Cultura y Familia”, en la Oficina de la Mujer de ese municipio, sujeta, según la cláusula sexta, al cumplimiento de en horario de 08:30 a 17:30 horas, de lunes a jueves, y de 08:30 a 16:30 los días viernes, en circunstancias que en esos mismos horarios debía cumplir con su jornada habitual de trabajo como funcionaria de planta de la Municipalidad de Arica, escalafón administrativo, grado 17°, cumpliendo labores en la Oficina de Organizaciones Comunitarias dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, provocándose una incompatibilidad material para cumplir efectivamente ambos desempeños. Dicho contrato fue modificado al 30 de enero de 2009, contratándose las labores de coordinadora de elaboración de proyectos sociales y culturales, sin establecer horario, el que se deja determinado a las necesidades del servicio.

2. Atendida la naturaleza del contrato a honorarios de que se trata, los actos administrativos que aprobaron tanto la referida convención como modificación, están sometidos al trámite de registro ante esta Entidad de Control, por lo que correspondió que la municipalidad los remitiera para tal efecto.

3. El acuerdo N°380, de 12 de diciembre de 2008, del concejo municipal de Arica, que aprobó por unanimidad y en conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la ley N°19.280, las contrataciones a honorarios, no estableció las funciones específicas a desarrollar por esa vía, por lo que las labores encomendadas a la señora Aracena Vergara no contaron con la aprobación de dicho órgano colegiado.

4. La presentación efectiva de las labores contratadas, y pagadas a la señora Aracena Vergara mediante decretos de pago N°406, 835, 1432, 2104, 2441 y 3222, todos de 2009, no fue fehacientemente acreditada.

5. No se ha acreditado mediante documentación fidedigna, la experticia de la Sra. Aracena Vergara para desarrollar la labor de coordinadora de talleres de identidad sexual, naturaleza – cultura y familia, como la que se le ha encomendado, como tampoco como coordinadora de elaboración de proyectos sociales y culturales.

6. Por consiguiente, corresponde a esta Entidad de Control el resultado del sumario administrativo ordenado instruir por el municipio, respecto de los hechos de que da cuenta el presente informe.

Saluda atentamente a Ud.,

RODRIGO ESTEBAN SAN MARTIN JARA
JEFE UNIDAD DE CONTROL EXTERNO
CONTRALORIA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

Sres. Concejales, esas son las conclusiones del Informe Final N°60/2009...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... Carlos, y qué pasa ahí? se hace un juicio de cuenta a los funcionarios?...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... un juicio cuenta a los funcionario que autorizaron el pago...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... o sea, ellos demandan?...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... hay que cobrarle a ella, pero si ella no devuelve, se hace un juicio cuenta a los funcionarios responsables...

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ... don Carlos – hablando de lo mismo- hay muchos funcionarios en la misma situación, muchas veces se le hizo saber acá al Alcalde y, él hizo caso omiso como se dice...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... en la gestión pasada también se contrataba, pero no había Contralor en Arica...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... no había Contralor Regional...

Sra. MARIA TERESA BECERRA... no, no había Contralor Regional. Sra. Elena, si usted quiere podemos mandar a la Contraloría a denunciar todos los casos que hay, por ejemplo, funcionarias que hacen cosas que no deben hacer, o sea, no cumplen las funciones para las cuales son contratadas...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... estoy totalmente de acuerdo María Teresa, pero yo digo que ojalá hace cinco años atrás el Contralor Regional hubiera hecho lo mismo con todas la irregularidades que ha habido en la Municipalidad...

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ... *Sra. Elena, pero es labor nuestra y labor de los parlamentarios el fiscalizar...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... *perfecto...*

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ... *entonces, porqué hace cinco años atrás las personas que estaban como Concejales o de Diputados que tenían la función de fiscalizar no lo hicieron? o sea, eso no es culpa de nadie de los que estamos acá...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... *yo hice muchas denuncias Sra. María Teresa y quedaron ahí durmiendo el sueño eterno...*

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ... *eso no es culpa de usted ni de ninguno de nosotros...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... *Sra. María Teresa e incluso en este momento tenemos un sumario por el robo que se hizo en el Bienestar Municipal y el sumario duerme el sueño eterno...*

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ... *bueno, yo no puedo decir que alguien se robo algo mientras no hagan el sumario...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... *es por eso que le digo, o sea, ojalá hubiera sido eso...*

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ... *y para que usted esté en conocimiento, ese tema está en la fiscalía, mandado por el Alcalde Carlos Valcarce. Pero el Alcalde actual hizo "vista gorda" a ese sumario...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... *estuvo dos años durmiendo en el escritorio de don Carlos Valcarce...*

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ... *no estaba de Alcalde Sr. Elena...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... *Sra. María Teresa, yo no voy a entrar en una discusión...*

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ... *es que usted siempre que sacamos algo acá, empieza hablar de los años anteriores, yo no he estado acá los años anteriores...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... *precisamente...*

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ... *bueno y ¿qué culpa tenemos nosotros? ¿porqué ustedes no cumplieron su función?...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*mire, Sra. María Teresa., yo la escucho, no se altere...*

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...*yo no me altero...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*yo no estoy peleando con usted, sino que le estoy dando mi opinión y un ejemplo de un caso concreto; el robo de los 28 millones del Bienestar Municipal y que hasta el día de hoy no se ha dado cuenta, sé que hay dos juicios...*

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...*Sra. Elena y por qué no lo denuncia? o sea, es su obligación denunciarlo...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*escúcheme! no me interrumpa, yo no la interrumpí a usted. Este tema lo he denunciado ciento de veces y no sólo yo, lo ha hecho Pilo Durana, el Sr. Arancibia y los demás Concejales, pero lo que yo le digo a usted, es que me habría gustado que cinco años atrás hubiesen tenido el mismo control, porque nosotros hemos hecho muchas denuncias y han queda ahí.*

Ahora, los 28 millones no se sabe a dónde fueron a parar? hay dos juicios, o sea, el juicio municipal y el fiscal., que son dos cosas diferentes...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*la verdad es que la Contraloría Regional también fue objeto de muchas denuncias, María Teresa, pero era la Contraloría Regional Tarapacá...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*lógico...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*y la verdad, se nota que ahora hay una Contraloría Regional que es Arica y Parinacota, que como son pocos municipios, pocos servicios públicos., la verdad es que tiene bastante tiempo y personal para hacer su trabajo, pero no es culpa de los Concejales –haciendo defensa del Concejo anterior- porque nosotros sí hacíamos una labor fiscalizadora fuerte, pero no teníamos cómo lograr que la Contraloría en Iquique diera los resultados tan rápidamente.*

Creo que de todas las denuncias que se hicieron en ese periodo no hay ni una quinta parte respondida o dado respuesta al requerimiento del Cuerpo de Concejales, de algunos, de todos o de uno en su caso en particular, pero es sólo porque ahora hay una Contraloría que está abocada 100% a la Región Arica – Parinacota...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*ahí hay un solo ejemplo...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...ahora, con respecto al Bienestar Municipal, la verdad que ha estado más tiempo en el escritorio del actual Alcalde que del Alcalde anterior y en ese sentido, yo he confiado en que el Alcalde –de acuerdo a lo que él informó- tiene que cumplir con ciertas normas procesales del sumario para que el sumario sea perfecto y, en ese entendido, me imagino que deben estar subsanando ciertos errores de formas que tenía el sumario para darlo a conocer. Pero en honor a la verdad, Sra. Elena, aquí hay que ser prudentes y criteriosos con lo que declaramos, ha estado más tiempo en el escritorio del actual Alcalde que del Alcalde anterior, de hecho, cuando Waldo estuvo de suplente estaba recién llegado el sumario del Bienestar Municipal...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...por lo mismo lo digo pues...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero tiene errores de forma por eso no lo han dado a conocer –creo que está en eso- en todo parece que hartos errores, porque se ha demorado muchísimo desde la última vez que dijeron que estaba con errores, calculo siete meses de la última vez que tocamos ese tema...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...son dos procesos; uno judicial y el otro interno...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...ahora, con respecto al judicial, nosotros no tenemos ninguna ingerencia en el Poder Judicial y el que crea tenerla..., se arranca con los tarros...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...por ejemplo, nunca nos contestaron por la venta que se hizo del Terminal Internacional, o sea, se robaron 400 millones de la Municipalidad, desgraciadamente...

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...es bien fácil acusar a la gente de “ladrón” sin tener un papel atrás, pero acá se está con un papel del Contralor...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...don Guido Cornejo, tiene la palabra...

2) APROBACIÓN INICIATIVAS PROGRAMA “FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN 2010.

Sr. GUIDO CORNEJO SANCHEZ, Director Servicio Municipal de Educación...la aprobación de las Iniciativas del Programa

“Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2010” es justamente la exposición que hizo don Eric Barrios...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... sometemos a votación de los Sres. Concejales la aprobación de lo siguiente:

COSTOS POR INICIATIVAS	
	MONTO \$
1. Integración escolar extraprogramáticas de los establecimientos educacionales de la educación Municipal de Arica.	93.000.000.-
2. Mejoramiento y reposición Sistema de Conectividad de establecimientos del SERME	90.000.000.-
3. Indemnizaciones de Docentes y administrativos por razones de incompatibilidad con el desempeño de sus funciones, Docentes, administrativos y asistente de la Educación.	80.000.000.-
4. Perfeccionamiento del PADEM 2011 e inicio proceso de acreditación ISO 9.001 en los establecimientos municipales del SERME, los cuales reunían las condiciones de los estándares exigidos.	13.000.000.-
5. Diseños de proyectos debidamente acreditados por las disciplinas pertinentes	35.908.056.-
TOTAL	311.908.056.-

Los Sres. Concejales que estén por aprobar sírvanse levantar su mano por favor., se aprueba por unanimidad de los Sres. Concejales con la sugerencia efectuada por los Concejales...

ACUERDO N°087-A/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR EL PROGRAMA DE “FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL EN EDUCACION 2010”, QUE CONTIENE LAS SIGUIENTES INICITIVAS, QUE SE DETALLA A CONTINUACION:

NOMBRE DE LA INICIATIVA	APORTE SOLICITADO
1.- Integración Escolar Extraprogramáticas de los Establecimientos Educacionales de la Educación Municipal de Arica.	\$93.000.000.-
2.- Mejoramiento y Reposición Sistema de Conectividad de Establecimientos del SERME.	\$90.000.000.-
3.- Indemnizaciones de Docentes y Administrativos por Razones de Incompatibilidad con el Desempeño de sus Funciones, Docentes, Administrativos y Asistente de la Educación.	\$80.000.000.-
4.- Perfeccionamiento del PADEM 2011, e inicio proceso de acreditación ISO 9.001 en los Establecimientos Municipales del SERME, lo cuales reúnan las Condiciones de los Estándares Exigidos. .	\$13.000.000.-

5.- Diseños de Proyectos Debidamente Acreditados por las Disciplinas Pertinentes.	\$35.908.056.-
TOTALES	\$311.908.056.-

3) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°02/2010 DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN.

Sr. WALTER GUERRA CANO, Jefe de Adm., y Finanzas, SERME... buenos días Sres. Concejales es mi responsabilidad exponer el Certificado N°02/2010 del Servicio Municipal de Educación:

I. TRASPASO ENTRE CUENTAS DE MATERIALES DE USO O CONSUMO

SUB.	ITEM	DENOMINACIÓN	AUMENTA	DISMINUYE
22	11	C x P Bienes y Servicios de Consumo Servicios Técnicos y Profesionales	103.378.000	
22	04	C x P Bienes y Servicios de Consumo Materiales de Uso o Consumo		103.378.000
		TOTAL	\$ 103.378.000	103.378.000

I. Traspaso entre Cuentas de Materiales de Uso o Consumo

Se hace traspaso de ítem desde la cuenta de "Materiales de Oficina SEP" a la cuenta "Curso de Capacitación SEP" no contempladas en el Presupuesto año 2010, por un valor de \$103.378.000.-.

II. MAYORES INGRESOS DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS

SUB.	ITEM	DENOMINACIÓN	AUMENTA	AUMENTA
05	03	C x C Transferencias Corrientes De Otras Entidades Públicas	173.175.000	
21	01	C x P Gasto en Personal Personal de Planta		110.000.000
	02	Personal a Contrata		40.000.000
	03	Otras Remuneraciones		23.000.000
		TOTAL	\$ 173.175.000	173.175.000

II. Mayores Ingresos de Otras Entidades Públicas

Se conoce como *Mayores Ingresos de Otras Entidades Públicas*, fondos percibidos para el pago del Bono especial de Gobierno, por un monto de \$173.175.000.- destinado a:

- Personal de Planta \$110.000.000.-
- Personal a Contrata \$ 40.000.000.-
- Otras Remuneraciones \$ 23.000.000.-

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...los Sres. Concejales que tengan consultas?...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...a ver, el primer punto no me queda muy claro., me puede explicar un poco más por favor?...

Sr. WALTER GUERRA CANO...sí, a ver, en el primer punto tenemos fondos destinados exclusivamente para la compra de material de oficina, pero vamos hacer una modificación con la finalidad que de estos fondos –una parte- sean destinados a cursos de capacitación...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...ya! y esos son de los Proyectos SEP?...

Sr. WALTER GUERRA CANO...sí, de los Proyectos SEP...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...y, en qué influye eso en el desarrollo de los proyectos?...

Sr. WALTER GUERRA CANO...en el sentido de que cuando nosotros hablamos de “Materiales de Oficina” estamos hablando solamente que es para comprar; útiles, muebles, hojas, o sea, todo tipo de materiales de oficina y, esto lo estamos modificando con la finalidad de poder capacitar mejor a los profesores y así se puedan desempeñar en sus establecimientos...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...ustedes tienen determinado en qué se va a basar la capacitación? o sea, tiene que ver con el Proyecto SEP?...

Sr. WALTER GUERRA CANO...todo está dentro de lo que es el Proyecto SEP?...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...sí?...

Sr. WALTER GUERRA CANO...claro, también está establecido dentro de la Ley SEP el poder utilizar fondos para capacitación y está establecido...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...está establecido?...

Sr. WALTER GUERRA CANO...está establecido...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...sometemos a votación de los Sres. Concejales la aprobación del Certificado N°02/2010, Título I, Traspaso entre Subtítulos de Gastos por la suma de \$103.378.000.- Y, el Título II, De Otras Entidades Públicas por la suma de \$173.175.000.-

Los Sres. Concejales que estén por aprobar sírvanse levantar su mano por favor., se aprueba por unanimidad...

ACUERDO N°088/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA CONTENIDA EN EL CERTIFICADO N°02/2010, TITULO I, DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, POR LA SUMA DE \$103.378.000 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASOS ENTRE CUENTAS DE MATERIALES DE USO O CONSUMO, por lo tanto:

➤ Se disminuye la siguiente Cuenta:

22.04 “CxP Bienes y Servicios de Consumo, Materiales de Uso o Consumo” en \$103.378.000.

➤ Se aumenta la siguiente Cuenta:

22.11 “CxP Bienes y Servicios de Consumo, Servicios Técnicos y Profesionales” en \$103.378.000.

Este traspaso entre Cuentas de Materiales de Uso o Consumo se hace traspaso de ítem desde la cuenta de material de oficina SEP a la cuenta curso de Capacitación SEP. No contempladas en el presupuesto año 2010.

ACUERDO N°089/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA CONTENIDA EN EL CERTIFICADO

N°02/2010, TITULO II, DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, POR LA SUMA DE \$173.175.000 QUE SE FINANCIAN CON MAYORES INGRESOS DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS”, por lo tanto:

➤ Se aumenta la siguiente Cuenta:

05.03 “CxP Transferencia Corrientes de Otras de Otras Entidades Publicas” en \$173.175.000.

➤ Se disminuyen las siguientes Cuentas:

21.01 “CxP Gasto en Personal de Planta” en \$110.000.000

21.02 “CxP Gasto en Personal a Contrata” en \$40.000.000

21.03 “Otras Remuneraciones” en \$23.175.000

Este traspaso de mayores de otras entidades publicas, fondos percibidos para el pago del bono especial de gobierno.

4) APROBACIÓN SUBVENCIÓN PARA LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES:

➤ **"Agrupación Atlético Trotamundos de Arica" por un monto de \$5.300.000.-**

➤ **"Club de Arica Bodyboard" por un monto de \$20.000.000.-**

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Carlos, en qué quedó la conversación que íbamos a tener con la empresa que le está dando el patrocinio a los chicos? para que bajaran los costos de la subvención, te acuerdas?...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...sí me acuerdo, se llamó a la empresa pero nunca tuvimos respuesta de ella...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...una consulta don Carlos sobre el mismo tema, a ver, la idea es ayudar a todas estas personas, pero el Sr. Alcalde está en conocimiento de esto?...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...don Luis Sopetti le puede responder a esa pregunta...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...porque no vaya a ser cosa que después nos vaya a decir que esos 5 millones y tanto los va a descontar de las subvenciones de las actividades deportivas, entonces, primero hay que tener muy clara esa situación...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...qué subvenciones de las actividades deportivas?...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*a los clubes, por ejemplo, Deportes Arica...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*las subvenciones son todas iguales, o sea, no hay un ítem para cada actividad deportiva, sino que hay actividades comunitarias, sociales, o sea, no es sólo para la actividad deportiva...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*lo sé, pero nosotros ya determinamos para algunas instituciones, algunas actividades deportivas, entonces, después no nos vayan a descontar de esa plata y, tengamos que hacer otra modificación...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTES...*la duda es si en el refundido que tú hiciste, que se nos entregó...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*en el refundido que hicimos nosotros faltan \$96.000.000.- o sea, \$5.000.000.- más...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTES...*por eso te estoy diciendo, o sea, no vaya a ser cosa que estos 5 millones trescientos después se descuenten de lo que nosotros ya vimos...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, no tiene nada que ver...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTES...*o sea, esa es la inquietud...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*perdón, pero el bodyboard en vez de \$20.000.000.- le habíamos dado más nosotros o no?...*

Sr. LUIS SOPETTI MASERA, Secretario Comunal de Planificación...*buenas tardes Sra. Presidenta, Sras. Concejales, Sres. Concejales, efectivamente, yo tengo acá el listado que hicieron ustedes por un total de \$294.760.000. Estas dos subvenciones no están en ese listado, por lo tanto, la suma...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*a ver, entonces, a usted no le llegó el último listado, Luis, porque en el último listado si estaba considerado el Bodyboard...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*está dentro del presupuesto y fue aprobado el año pasado...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTES...*esa fue la duda, porque en diciembre del año pasado cuando se aprobó el presupuesto para este año habían varias actividades, por ejemplo, el Carnaval, el Bodyboard y otras actividades más que ya se suponía tenían un presupuesto aparte, o sea, no estaban en los dineros de las subvenciones...*

Sr. LUIS SOPETTI MASERA...*efectivamente, hay un error en la lista que me pasaron a mí, hay que descontar los \$20.000.000.- de los del Bodyboard están incluidos en los \$294.760.000. Pero lo que no está considerado es la Agrupación Atlética Trotamundos de Arica por \$5.300.000...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*votación...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*pero no nos han aclarado de dónde van a salir esos fondos?...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*a ver, ese tema lo habíamos hablado con el Alcalde, dijimos que íbamos a buscar los \$95.000.000.- que faltaban, el Bodyboard tiene más dinero que \$20.000.000.- me parece...*

Sr. LUIS SOPETTI MASERA...*no, son \$20.000.000...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pidieron \$40.000.000.- y les dimos \$20.000.000...*

Sr. LUIS SOPETTI MASERA...*la otra institución que no está considerada es la Asociación de Rugby por un monto de \$4.000.000, por lo tanto, de los \$294.760.000.- si le sumamos la Agrupación Atlética Trotamundos de Arica y la Asociación de Rugby...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*y, quién metió a la Asociación de Rugby?...*

Sr. LUIS SOPETTI MASERA...*también vino una solicitud...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, no, no, estás equivocado...*

Sr. LUIS SOPETTI MASERA...*no, no lo que viene hoy día es sólo el Club Arica Bodyboard y la Agrupación Atlética Trotamundos de Arica...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*y el Rugby dónde está?...*

Sr. LUIS SOPETTI MASERA...*lo tenemos considerado...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*quién?...*

Sr. LUIS SOPETTI MASERA...*lo pusimos en la lista para ver cuánto sería el total?...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero quién lo metió en la lista?...

Sr. LUIS SOPETTI MASERA...pero no está incluido...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...porque nosotros incluimos ciertos entes que estaban fuera, por ejemplo, Matadero, MODEMU y está Norte Unido, o sea, esos son los tres incluidos que no estaban incluidos...

Sr. LUIS SOPETTI MASERA...correcto, éstos suman \$294.760.000...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...y el rugby quién lo incluyó?...

Sr. LUIS SOPETTI MASERA...no, no el rugby llegó adicional y, yo para mis cuentas lo agregué...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...y porqué lo agregaste?...

Sr. LUIS SOPETTI MASERA...no, no, pero no lo he agregado en la lista de ustedes, sino es para saber cuánto al final va a ser?...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero si no hemos aprobado el rugby pues?...

Sr. LUIS SOPETTI MASERA...no, no lo han aprobado...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...y, cuánto es el rugby?...

Sr. LUIS SOPETTI MASERA...\$4.000.000, o sea, no se está pidiendo aprobarlo...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...no, que el "gordo" saque por la Gobernación los \$4.000.000.-

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...llamemos a votación, Sr. Secretario...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...sometemos a votación de los Sres. Concejales el otorgamiento de la subvención a la Agrupación Atlético Trotamundos de Arica, por un monto de \$5.300.000.- Los Sres. Concejales que estén por aprobar sírvanse levantar su mano por favor., se aprueba por unanimidad...

Los Sres. Concejales que estén por aprobar la subvención al Club Arica de Bodyboard, por un monto de \$20.000.000.- Los Sres.

Concejales que estén de acuerdo sírvanse levantar su mano por favor...

Sr. JAVIER ARAYA CORTES...*yo tengo una duda don Luis, a ver, estos \$20.000.000.- no son los mismos que aprobamos en diciembre del año pasado para el presupuesto de este año?...*

Sr. LUIS SOPETTI MASERA...*claro...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTES...*entonces, si nosotros ya lo aprobamos ¿por qué? tenemos que aprobarlo de nuevo?...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no están aprobadas las subvenciones, otro más que anda “desenchufado”...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTES...*no, no, es que no se presentó como subvenciones, sino que se presentaron actividades, por ejemplo, Carnaval, Campeonato de Surf y, dos o tres que nosotros aprobamos en diciembre del año pasado...*

Sr. LUIS SOPETTI MASERA...*habrá sido un acuerdo de intención...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTES...*lo hemos aprobado dos años seguidos igual, entonces, si tú me dices ahora que esto viene en la subvención., ¿qué fue lo que aprobamos en diciembre del año pasado?...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*acuerdo de intención...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTES...*no fue un acuerdo de intención, cuando se aprobó el presupuesto, o sea, no era un acuerdo de intención., esa es solamente la duda, o sea, no es estar en contra de la actividad, sino que queremos saber qué aprobamos en el mes de diciembre?...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*bueno, si está repetido lo desaprobamos nomás...*

Sr. LUIS SOPETTI MASERA...*no, pero no se le ha entregado este año, este año no se le ha entregado subvención al Bodyboard...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTES...*no estamos hablando de la subvención...*

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...*esto va en otro ítem del presupuesto, va un ítem especial en donde está, por ejemplo, la semana ariqueña, el Campeonato de Surf, el 7 de junio...*

Sr. LUIS SOPETTI MASERA...no será el Campeonato de Surf lo que están hablando ustedes?...

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...no sé., entonces, hay unos ítems que los aprobamos aparte, o sea, que no están en las subvenciones., esa es la duda de Javier...

Sr. JAVIER ARAYA CORTES...esa es la duda...

Sr. LUIS SOPETTI MASERA...en todo caso lo que está pidiendo el bodyboard es para el campeonato que se realizará en el mes de mayo por un monto de \$20.000.000...

Sr. JAVIER ARAYA CORTES...la duda es saber si no lo aprobamos en el mes de diciembre...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...Sr. Secretario, llamemos a votación nomás...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...sometemos a votación el otorgamiento de la subvención por \$20.000.000.- al Club Arica de Bodyboard. Los Sres. Concejales que estén por aprobar sírvanse levantar su mano por favor., se aprueba por unanimidad...

ACUERDO N°090/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA LO SIGUIENTE:

- 1) SE ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCION DE \$5.300.000 A LA AGRUPACION ATLETICA TROTAMUNDOS DE ARICA, CON EL FIN DE QUE LOS ATLETAS YERKO ARAYA Y EDWARD ARAYA, JUNTO A SU ENTRENADOR SR. GUIDO NUÑEZ, ASISTAN A CAMPAMENTO DE ENTRENAMIENTO EN ALTURA EN LA CIUDAD DE TOLUCA Y EL CENTRO CEREMONIAL OTOMI – MÉXICO DONDE CONTINUARÁN SU PREPARACION RUMBO A LA CALIFICACION DE LA COPA DEL MUNDO DE MARCHA, CHIHUAHUA 2010.

ESTA SUBENVION DE M\$5.300 SE DESTINARÁN A PASAJES AEREOS A LA CIUDAD DE MEXICO, ALIMENTACION, ESTADIA POR APROXIMADAMENTE 40 DIAS, PAGO DE COMBUSTIBLE PARA MOVILIZACION A SITIOS DE ENTRENAMIENTO Y IMPLEMENTACION DEPORTIVA COMO ZAPATILLAS DE ENTRENAMIENTO, BUZOS, POLERAS. (SE ADJUNTA FORMULARIO F-2)

- 2) SE ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCION DE M\$20.000 AL CLUB ARICA DE BOBY BODYBOARD CON EL FIN DE SOLVENTAR GASTOS DE LA ORGANIZACIÓN, Y EJECUCION DEL MUNDIAL DE BODYBOARD ARICA CHILEAN CHALLENGE 2010 A REALIZARSE

ENTRE EL 21 AL 30 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO. (SE ADJUNTA FORMULARIO F-2)

- 5) **INFORME DE COMETIDO INTERNACIONAL A LA CIUDAD DE LIMA – PERÚ, EFECTUADA POR EL CONCEJAL SR. JAVIER ARAYA CORTES, SEGÚN LO PREVISTO EN EL INCISO 2º, LETRA II), DEL ARTÍCULO 79º, DE LA LEY 18.695.**
-

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE, Director de Control... buenas tardes, se envió el Memorándum N°126/2010 al Secretario Municipal, informando respecto al cometido internacional que efectuó el Concejal Javier Araya durante los días 23 al 28 de febrero, de acuerdo al Decreto Alcaldicio N°741, se informa el costo del viático, la movilización y la inscripción, en conformidad al Inciso 2º, Letra II), del Artículo 79º, de la Ley 18.695...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... los Sres. Concejales que tengan consultas?., no hay consultas, Sr. Expositor muchas gracias...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... porqué ahora se esta con esta cosa de que se venga a informar al Concejo?...

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE... Sra. Marcela, está contemplado en la ley en la cual dice que cuando son cometidos al extranjero y cometidos dentro del territorio por más de 10 días tiene que ser incluido como punto de la Tabla...

- 6) **SEGÚN EL ARTÍCULO 65º, DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO:**
-

- a) **NOMBRE : ELIZABETH MÓNICA DÍAZ DURAN.**
SOLICITUD: ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOL
GIRO : RESTAURANT DE TURISMO
DOMICILIO : CALLE RAFAEL SOTOMAYOR N°161.

Sr. EGO FLORES RIVERA, Jefe Depto. Rentas... Sra. Presidenta, Sras. Concejales, Sres. Concejales...buenas tardes, estamos presentando una patente de restaurante de turismo a nombre de doña Elizabeth Mónica Díaz Duran. Este restaurante de turismo está en Sotomayor N°161, la ubicación –para que

ustedes sepan- en donde estaba PROFONOR, o sea, Prat con Sotomayor, además, decir que SERNATUR, Carabineros se pronunció positivamente, la Junta de Vecinos no contestó y cumple con todos requisitos acústicos...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*los Sres. Concejales que tengan consultas?.., no hay consultas...*

Sometemos a votación de los Sres. Concejales el otorgamiento de la patente de restaurante de turismo a nombre de la Sra. Elizabeth Mónica Díaz Duran para ubicarla en Calle Rafael Sotomayor N°161. Los Sres. Concejales que estén por aprobar sírvanse levantar su mano por favor.., se aprueba por la mayoría de los Sres. Concejales presentes y con el voto en contra de la Sra. Elena Díaz Hevia...

ACUERDO N°091/2010

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y Javier Araya Cortés, en conformidad al Artículo 65°, de la Ley 18.695, SE ACUERDA APROBAR LA ACTIVACIÓN DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE RESTAURANTE DE RESTAURANT DE TURISMO A NOMBRE DE LA SRA. ELIZABETH MONICA DIAZ DURAN, PARA UBICARLA EN CALLE RAFAEL SOTOMAYOR N°161, ARICA.

VOTA EN CONTRA: *Concejala Sra. Elena Díaz Hevia.*

7) COMPLEMENTACIÓN VIAJE A LA SERENA DEL CONCEJAL SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA, SEGÚN ACUERDO 036/2010.

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*a ver, yo pedí que me complementaran unos días más, porque yo viajé en vehículo y me quedé cuatro días más afuera, entonces, ese fue el objetivo para que yo pudiera rendir cuenta de las boletas del gasto de combustible...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*sometemos a votación de los Sres. Concejales la complementación del Acuerdo N°036/2010 y, así, poder ampliarlo por cuatro días más. Los Sres. Concejales que estén de acuerdo sírvanse levantar su mano por favor.., se aprueba por unanimidad...*

ACUERDO N°092/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, considerando los argumentos dados por el Concejel Sr. Emilio Ulloa Valenzuela en su carta (E.U.V.) N°030/10, SE ACUERDA COMPLEMENTAR EL ACUERDO N°036/2010, DEL 27 DE ENERO, EN EL SENTIDO DE AMPLIAR EL COMETIDO NACIONAL A LA CIUDAD DE LA SERENA DEL CONCEJAL SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA EN DOS DIAS MAS, ES DECIR, HASTA EL 19 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO.

Se levanta la sesión a las 17:58 hrs.

Esta acta consta de un cassettes con una duración de treinta y cinco minutos los cuales pasan a ser parte integrante de la presente acta.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

HDH/CCG/rpm.-





ELENA DIAZ HEVIA

Concejala

Presidenta Concejo Municipal (S)